

el resto alinas al celo 750., de sea taver la fun
ta si se ha de completar este num. Conto de la
re. y el clare de vido con hifo, Casado lin elger
conellos, e otro modo. 2.ª En este Pueblo no xent
tan axma de fuego de la q. pueda usarse en el
exercio, ni tampoco p.ª ejecución p.ª vna de Inmuc.
cion, y de sea la vna Junta si de sea embia x
p.ª las q. necente, y adonde. Sobrecuio parti cu.
leas se haia la conulta p.ª el conreo de media
Anunio acordaron se indague el num. de la oca.
nos, pistolas, y espada q. haya en el Pueblo
uiles p.ª q. recominaron a los S. J. P.º
Navien Canova, y d.º Juan D.º Mata, quienes
lo executen sin p.ª den momento, y echo se representara
a la Junta

En este estado y siendo la oca de la mesa de esta manana
se represento un hombre q. venia de proprio con
un oficio de Alcaide de Almaraz q. leurre a un
libro: en el q. expresa la llegada de los Franceses a
Toxerisco, p.ª q. se habia este Secundario a expen
golo de aquel: y sin embargo de no venir p.ª la vna
ordinaria de S. M. ni de un estado Comocum.
q. a fiarren el avens, siendo tan urgente el punto
y q. en la preparacion no puede haver peligro, que
puede resultar de lo contrario. Acordaron se de
parte de cominacion literal de ho oficio a la Ciudad
de Louca, y Pueblo de Almaraz, y Alcaide, dirigien
do con proprio lo q. se remitan; y q. al mismo tiempo
se den las mas eficaces disposiciones de precau
cion p.ª qualquier evento en que sea necesario man
chopado ho Puntas de Toxerisco, y otros
An lo acordaron y firmaron. Dhos S.